



Resolución Jefatural No. 068-97-AGN/J

Lima. 18 ABR. 1997

Visto el Informe N° 022-97-AGN/OTA- /OP/AYC. de fecha 25 de marzo de 1997;

CONSIDERANDO:

Que, en el citado Informe se indica que doña Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA, Director de Programa Sectorial I. Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Normas Archivísticas - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, hizo uso de dos (02) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares, durante los meses de junio (01 día) y octubre (01 día), totalizando durante el período 1996, veinte (20) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares, incluida la R.J. N° 078-96-AGN/J; en la cual se otorgó dieciocho (18) días;

Que, de acuerdo al inciso e) del Art. 24° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos, entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el artículo 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley señala que las licencias por motivos particulares podrán ser otorgadas hasta por noventa días, en un período no mayor de un año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Archivo General de la Nación en su Capítulo IV, inciso 3.4.7. que a la letra dice: "Para el cómputo del período de licencias, se acumularán por cada cinco días consecutivos o no, los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J;

Con las visaciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



1.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER en vía de regularización, **VEINTE (20) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares,** a doña Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Normas Archivísticas - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, comprendidos durante el período 1996.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación